

Talcahuano, 10 de Enero de 2020

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
RUT. N° 61.960.300 - 1
Dirección : Avda. Blanco Encalada N° 547, Talcahuano
Inscrita en el Registro de Entidades Informantes con el N° 50

Señor:
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente y debidamente facultado informo a usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 10 de enero de 2020 he tomado conocimiento del Oficio N° 00011 del Director Ejecutivo del SEP a través del cual se informa del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas - SEP en su sesión del 09 de enero de 2020, donde acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Jorge Lazo Rodriguez al cargo de director de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, a partir del 10 de enero de 2020.

El Consejo SEP acordó designar a la Sra. María De la Rosa Hermoso como directora de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente, quien asumirá dicho cargo el 10 de enero de 2020 y hasta el 1° de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Lazo.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Rodrigo Monsalve Riquelme
Gerente General
Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente